

8500-DIGEC- 85001-GOCON

Bogotá

Doctora

LUZ MYRIAM TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano (C)

Asunto: Respuesta Oficio No. 2020IE0084165



INPEC 19-05-2020 12:00
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0084470 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 8500-DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA / ZULMA PATRICIA PEÑA ALARCON
DESTINO 8510-SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO SUTAH / LUZ MYRIAM TIERRADENTRO
CACHAYA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO TALENTO HUMANO RESPUESTA OFICIO
OBS

2020IE0084470



De acuerdo con el Oficio del asunto, me permito sugerir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para contratar de forma directa con el proveedor **ELEVECON S.A.S, y el Acuerdo Marco de Precios del SECOPII**; teniendo en cuenta la urgencia manifiesta declarada en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC por el Director General; para la adquisición de **"ARTICULOS TEXTILES (EXEPTO PRENDAS DE VESTIR)"** códigos UNSPSC 46182000, 42131605, PRESUPUESTO: \$1.105.919.049, y **"PRODUCTOS DE PLASTICO Y CAUCHO"** códigos UNSPSC 46181504, 461815414, 6181804. PRESUPUESTO: \$821.292.000; **APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION, RELOJES** \$6.000.000, código UNSPSC 411112224 para un **TOTAL DE \$1.933.211.049.**

Por lo anterior el concepto financiero que se emite de acuerdo a la solicitud del oficio del asunto es el siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
ARTICULOS TEXTILES (EXEPTO PRENDAS DE VESTIR) códigos UNSPSC 46182000, 42131605, PRESUPUESTO: \$1.105.919.049	EXENTO DE IVA DECRETO 551 DEL 15 DE ABRIL DE 2020	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS.

Atentamente,


ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo de Contabilidad



Anexo: NA

Elaborado por: Éver Sánchez Figueroa – Profesional Grupo Contable.

Fecha de elaboración: 19-09-2020

Archivo: C:\Users\ESANCHEZF\Desktop\SEDE CENTRAL I\CORRESPONDENCIA\conceptos financieros

Calle 26 No. 27 – 48 PBX 2347474 Ext. 1202
contabilidad.scentral@inpec.gov.co

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATO No. 092 de 2020**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PASH S.A.S		NIT: 860.503.159-1	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CONSISTENTES EN OVEROL DE PROTECCION ANTIFLUIDO PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID 19 EN EL INPEC.			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-44-101323123 ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 18/05/2020	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$62.947.039	15/05/2020	20/10/2020
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$62.947.039	15/05/2020	20/10/2020

La póliza allegada a esta Coordinación, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 18 días del mes de mayo de 2020.


XENIA PATRICIA PIMIENTA PADILLA
Coordinadora Grupo de Contratos

Proyectó: Carmen Ruth Alvarado Flórez – Profesional universitario – Grupo Contratos.





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY						COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101323123		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
18 05 2020			15 05 2020			00:00	20 10 2020			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PASH SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.503.159-1
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 60 - 74	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2905466

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO N. 092-2020 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CONSISTENTES EN OVEROL DE PROTECCION ANTIPLUVIDIO PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DE COVID 19 EN EL INPEC.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/05/2020	20/10/2020	\$62,947,039.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/05/2020	20/10/2020	\$62,947,039.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****108,993.00	\$ *****7,000.00	\$ *****22,038.00	\$ *****138,031.00	\$ *****125,894,078.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROMOTORA INTEGRAL DE SEGUROS PRINS	184404	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101323123

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

NYDIALADINO

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101323123, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de MAYO de 2020

21-44-101323123

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/04/16 HORA: 21:47:39
9374543

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WZVB18DF6A

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
ELEVACON SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 01 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-169158-16 DEL 2009/06/05
NOMBRE: ELEVACON SAS
NIT: 900292855-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 51 # 17 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6711387
TELEFON02: 6300808
TELEFON03: 3185739544
EMAIL : elevaconsas@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 51 # 17 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6711387
TELEFON02: 6300808
TELEFON03: 3185739544
EMAIL : elevaconsas@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2009/05/19 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/06/05 BAJO EL No 80904 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ELEVACON SAS

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ACTA

005	2016/12/23	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/05/29	
-----	------------	--------------	-------------	------------	--

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL. "...EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO....DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPAÑIA PODRA: ---A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION; ---B) ADECUAR LOS LOCALES QUE SEAN USADO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, AL IGUAL QUE ADQUIRIR TENER, ENAJENAR, GRAVAR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, Y DEMAS ELEMENTOS PROPIOS PARA LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. ---C). ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS, CON QUE SE IDENTIFIQUEN LOS NEGOCIOS A LOS QUE SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, LAS PATENTES Y PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCION Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL;---D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES; ---E) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS ---F). EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN AVALISTA, GARANTE, O CODEUDORA EN CUALQUIER OBLIGACION ASUMIDA POR TERCEROS, O POR LOS MISMOS ACCIONISTAS."

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPAÑIA TENDRA UN (1) GERENTE. EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, CON LAS

ELEVACON SAS

LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS; Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SUBORDINADOS A EL. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA DESIGNACION DEL GERENTE Y LA FIJACION DE SU REMUNERACION CORRESPONDEN A LA JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑIA TIENE UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTE IMPEDIDO. LOS GERENTES SUPLENTE REQUERIRAN AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE PARA LOS MISMOS EVENTOS EN QUE DICHA AUTORIZACION LA REQUIERA EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 08-A DE 2011/12/06 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/01/11 BAJO EL No 100513 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	OSORIO NAVAS OSCAR RICARDO
	DOC. IDENT. C.C. 13720557

QUE POR ACTA No 7 DE 2019/03/27 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/05 BAJO EL No 166342 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE DEL GERENTE	NAVAS MANTILLA GLORIA AMPARO
	DOC. IDENT. C.C. 63270201

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL }GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: ---A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL; ---B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ---C) EJERCER LAS FUNCIONES INDICADAS EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO 53, CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE, POR LA JUNTA DIRECTIVA; ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA CONTABLE; ---D) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO; DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL; ---E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; ---F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL; ---G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS; ---H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION

ELEVACON SAS

RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; ---I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y UN PRESUPUESTO ANUAL; INFORMARLA ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; ---J) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; ---K) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE; Y ---L) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.... REQUERIMIENTO DE AUTORIZACION: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES; Y LOS DE CUANTIA INDETERMINADA CUYA CUANTIA NO SEA CLARAMENTE INFERIOR. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION CUANDO PRETENDA CELEBRAR CONTRATOS NO COMPRENDIDOS EN EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, SIN IMPORTAR SU CUANTIA."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 08 DE 2011/12/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/12/26 BAJO EL No 96737 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	OSORIO MUÑOZ HERMAN OSCAR	C.C. 5637973
SEGUNDO RENGLON	OSORIO NAVAS OSCAR RICARDO	C.C. 13720557
TERCER RENGLON	OSORIO NAVAS MONICA BIBIANA	C.C. 37548460

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 9 DE 2019/03/14 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/19 BAJO EL No 165539 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL LIZARAZO RINCON EDUARDO

C.C. 13839974

REVISOR FISCAL SUPLENTE BARBOSA PINEDA CIRO ALFONSO

C.C. 5559502

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/06/01, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/05 BAJO EL NRO. 158574 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 LA SEÑORA LUZ HELENA LEON ROJAS, IDENTIFICADA CON CC.63.344.781, RENUNCIA AL CARGO QUE OCUPA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/06/01 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/05 BAJO EL NRO. 158576 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 LA SEÑORA FLOR ALBA LEON ROSAS, IDENTIFICADA CON CC.63.358.216., RENUNCIA AL CARGO QUE OCUPA COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2813 FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ELEVACON SAS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4641 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 169159 DEL 2009/06/05

NOMBRE: ELEVACON SAS

FECHA DE RENOVACION: ABRIL 01 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 51 # 17 - 25

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6711387

E-MAIL: elevaconsas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2813 FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/04/16 21:47:39 - REFERENCIA OPERACION 9374543

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

ELEVACON SAS

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/05/21 HORA: 12:50:39
9404917

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WPK1192FC7

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
ELEVACON SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: ABRIL 01 DE 2019
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-169158-16 DEL 2009/06/05
NOMBRE: ELEVACON SAS
NIT: 900292855-7

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 51 # 17 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6711387
TELEFON02: 6300808
TELEFON03: 3185739544
EMAIL : elevaconsas@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 51 # 17 - 25
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 6711387
TELEFON02: 6300808
TELEFON03: 3185739544
EMAIL : elevaconsas@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2009/05/19 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/06/05 BAJO EL No 80904 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA ELEVACON SAS

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ACTA

005	2016/12/23 ASAMBLEA EXT BUCARAMANGA	2018/05/29			
-----	-------------------------------------	------------	--	--	--

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL. "...EL OBJETO SOCIAL COMPRENDE LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO....DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPAÑIA PODRA: ---A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION; ---B) ADECUAR LOS LOCALES QUE SEAN USADO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, AL IGUAL QUE ADQUIRIR TENER, ENAJENAR, GRAVAR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, Y DEMAS ELEMENTOS PROPIOS PARA LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL. ---C). ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS, CON QUE SE IDENTIFIQUEN LOS NEGOCIOS A LOS QUE SE DEDIQUE LA SOCIEDAD, LAS PATENTES Y PROCEDIMIENTOS DE PRODUCCION Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL;---D) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGUN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES; ---E) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS ---F). EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑIA. PARAGRAFO: LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN AVALISTA, GARANTE, O CODEUDORA EN CUALQUIER OBLIGACION ASUMIDA POR TERCEROS, O POR LOS MISMOS ACCIONISTAS."

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$250.000.000	5.000 \$50.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: LA COMPAÑIA TENDRA UN (1) GERENTE. EL GERENTE ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADOR DE SU PATRIMONIO. LE CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTOR Y EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, CON LAS

ELEVACON SAS

LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS; Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SUBORDINADOS A EL. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE MIEMBRO PRINCIPAL O SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. LA DESIGNACION DEL GERENTE Y LA FIJACION DE SU REMUNERACION CORRESPONDEN A LA JUNTA DIRECTIVA. SUPLENTE: EL GERENTE DE LA COMPAÑIA TIENE UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASI COMO TAMBIEN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTE IMPEDIDO. LOS GERENTES SUPLENTE REQUERIRAN AUTORIZACION DEL ORGANO SOCIAL COMPETENTE PARA LOS MISMOS EVENTOS EN QUE DICHA AUTORIZACION LA REQUIERA EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 08-A DE 2011/12/06 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2012/01/11 BAJO EL No 100513 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	OSORIO NAVAS OSCAR RICARDO
	DOC. IDENT. C.C. 13720557

QUE POR ACTA No 7 DE 2019/03/27 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/04/05 BAJO EL No 166342 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUPLENTE DEL GERENTE	NAVAS MANTILLA GLORIA AMPARO
	DOC. IDENT. C.C. 63270201

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL }GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: ---A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL; ---B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ---C) EJERCER LAS FUNCIONES INDICADAS EN EL LITERAL B) DEL ARTICULO 53, CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE, POR LA JUNTA DIRECTIVA; ORIENTAR Y SUPERVISAR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑIA Y LA CONSERVACION DE SUS ARCHIVOS, ASEGURANDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TECNICA CONTABLE; ---D) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO, FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO; DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL; ---E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA; ---F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL; ---G) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA, CUANDO SE LO SOLICITE UN NUMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTA POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS; ---H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION

ELEVACION SAS

RECOMIENDE A LA ASAMBLEA; ---I) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES MENSUALES DE PRUEBA Y UN PRESUPUESTO ANUAL; INFORMARLA ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA; ---J) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; ---K) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE; Y ---L) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.... REQUERIMIENTO DE AUTORIZACION: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA REALIZAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES; Y LOS DE CUANTIA INDETERMINADA CUYA CUANTIA NO SEA CLARAMENTE INFERIOR. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION CUANDO PRETENDA CELEBRAR CONTRATOS NO COMPRENDIDOS EN EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, SIN IMPORTAR SU CUANTIA."

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 08 DE 2011/12/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/12/26 BAJO EL No 96737 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	OSORIO MUÑOZ HERMAN OSCAR	C.C. 5637973
SEGUNDO RENGLON	OSORIO NAVAS OSCAR RICARDO	C.C. 13720557
TERCER RENGLON	OSORIO NAVAS MONICA BIBIANA	C.C. 37548460

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 9 DE 2019/03/14 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/19 BAJO EL No 165539 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL LIZARAZO RINCON EDUARDO

C.C. 13839974

REVISOR FISCAL SUPLENTE BARBOSA PINEDA CIRO ALFONSO

C.C. 5559502

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/06/01, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/05 BAJO EL NRO. 158574 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 LA SEÑORA LUZ HELENA LEON ROJAS, IDENTIFICADA CON CC.63.344.781, RENUNCIA AL CARGO QUE OCUPA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/06/01 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2018/06/05 BAJO EL NRO. 158576 DEL LIBRO 9, CONSTA: QUE PARA EFECTOS DE LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 LA SEÑORA FLOR ALBA LEON ROSAS, IDENTIFICADA CON CC.63.358.216., RENUNCIA AL CARGO QUE OCUPA COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2813 FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

ELEVACON SAS

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4641 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 169159 DEL 2009/06/05

NOMBRE: ELEVACON SAS

FECHA DE RENOVACION: ABRIL 01 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 51 # 17 - 25

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6711387

E-MAIL: elevaconsas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 2813 FABRICACIÓN DE OTRAS BOMBAS, COMPRESORES, GRIFOS Y VÁLVULAS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4645 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/05/21 12:50:39 - REFERENCIA OPERACION 9404917

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, overlapping strokes that form a cursive-like signature.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmbarraga MARIA BARRAGAN OVIEDO
Unidad ó Subunidad: 12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2020-05-05-5:58 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	35820	Fecha Registro:	2020-05-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	1.933.211.049,00	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	1.933.211.049,00	Saldo x Comprometer:	1.933.211.049,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	32520	Fecha Registro:	2020-05-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	-------------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURS ORECU RSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	54	CSF						
Total:						1.105.919.049,00	0,00	1.105.919.049,00	1.105.919.049,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	Nación	54	CSF						
Total:						821.292.000,00	0,00	821.292.000,00	821.292.000,00	0,00
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	54	CSF						
Total:						6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00

Objeto:	PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) TAPABOCAS QUIRURGICO, TAPABOCA N.95, TRAJES ANTIFLUIDO (BSITEM 469); (BSITEM 474) "PRODUCTOS DE PLASTICO Y CAUCHO" GUANTES DE NITRIL MONOGAFAS. (BSITEM 479) APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION RELOJES OFICIO 85109-SUTAH-GUSST 2020IE0075496
---------	--


NILSEN ADIRA PARRA MOLINA
COORDINADOR PRESUPUESTO

Bogotá D.C., mayo 05 de 2020

[illegible]

2020IF0075496

Cordial Saludo

Atendiendo el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia Fiscal 2020, me permito solicitar se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de los siguientes procesos:

[illegible]

Objeto del Contrato: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE "ARTÍCULOS TEXTILES (EXEPTO PRENDAS DE VESTIR)-TAPABOCAS QUIRURGICO, TAPABOCAS N-95, TRAJES ANTIFLUIDO, "PRODUCTOS DE PLÁSTICO Y CAUCHO" GUANTES DE NITRILO, MONOGAFAS, APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES

Lo anterior con el fin de dar inicio a la ejecución del proceso precontractual

Agradezco su atención y apoyo.

Atentamente,

Brigadier General **NORBERTO MUJICA JAIME**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Elaborado por: María Fernanda Díaz Vilabona / Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisado por: Luz Myrian Tienpocho Cachaño / Subdirectora de Talento Humano (C)
María Fernanda Díaz Vilabona / Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Alexis Mario Camacho
Fecha de elaboración: 11/04/2020
Archivo: Protocolos / Otros

Call 26 No. 27 - 48 PBX 2347474 Ext. 1166
Seguridadysalud@centralinpec.gov.co

Filme Para A
DS-05-2020
D-GEC.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.839.974**
LIZARAZO RINCON

APELLIDOS
EDUARDO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1957**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

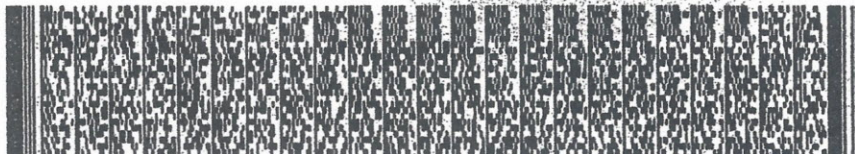
M

SEXO

07-SEP-1976 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00163871-M-0013839974-20090722

0013752895A 1

6880007997

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.720.557**

OSORIO NAVAS

APELLIDOS

OSCAR RICARDO

NOMBRES

Oscar Osorio

FIRMA

DE
LA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

30-JUL-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00120682-M-0013720557-20081102

0005200282A 1

6860010879

martes, 28 de abril de 2020

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. Se permite informar que ELEVA CON SAS identificado (a) con NIT 900292855 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No producto	Fecha apertura	Estado
COP CUENTA CORRIENTE	30250745598	09/06/2009	ACTIVA

El manejo de este(os) productos es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionado anteriormente.

*Si desea verificar esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57 - 4) 510 90 00 - Bogotá - Local(57 - 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57 - 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 - 2) 554 05 05 - Resto del País: 01800 09 12345. Sucursal telefónica en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Juan Camilo Moreno
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2020, a las 09:57:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13720557
Código de Verificación	13720557200401095735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





NIT. 900.292.855-7



ACCESORIOS PARA REDES DE GAS, AGUA Y UNIONES CONDUIT

Medidores de Gas – Tubería y Accesorios Pe-Al-Pe
Accesorios Galvanizados – Mangueras Flexogas – Válvulas de Bola
Accesorios Hg – Conectores para Medidor de Gas
Elevadores para Centro de Medición - Uniones Universales



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tapaboca o Mascarillas K N95 – Tapabocas Desechables
Guantes de Latex – Gafas Médicas para Protección de Virus

ANEXO No. 7

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007) PERSONA JURÍDICA

Para dar cumplimiento a lo previsto en el art 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito Revisor Fiscal, Sr. Eduardo Lizarazo Rincón, de la sociedad ELEVACON S.A.S. identificada con NIT No.900.292.855-7, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de Marzo de 2020.

Firma

Revisor Fiscal

Nombre Eduardo Lizarazo Rincón

TP No. 24459-1

C.C. 13839.974 E/LR

CALLE 51 No. 17 – 25 P.B.X.: (+57) 6300808 – 6711387 – 3185739544 – 3162819480 – 3185740128
info@elevacon.net – ventasbucaramanga@elevacon.net – elevaconsas@gmail.com – gerencia@elevacon.net –
administrativa@elevacon.net – ventas@elevacon.net

Bucaramanga – Colombia

www.elevacon.net





La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 13720557 de del señor(a) OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS consultado en la fecha y hora 18/05/2020 03:19:54 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12520953

✓ Aceptar

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía ▼

Número Identificación:

13720557

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?



bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) OSCAR RICARDO OSORIO NAVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 13720557.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: miércoles, abril 01, 2020 - Hora de consulta: 09:56:21

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



NOMBRE DEL PROVEEDOR: Elevacon S.A.S.

FORMATO DE EXPERIENCIA
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANEJO DE LA EMERGENCIA POR EL COVID-19

EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR (Deberá relacionar mínimo dos (2) contratos afines con el Objeto del Instrumento de Agregación de Demanda)

Contrato No.	Corresponde a entrega de bienes o prestación de servicio	Sector Industrial	¿El Proveedor cuenta con RUP?	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	CONTRATO			CONTRATANTE (RAZON SOCIAL)	TIPO DE CONTRATANTE
					NÚMERO DEL CONTRATO (Si aplica)	OBJETO DEL CONTRATO (si aplica)	¿El Objeto del contrato es relacionado con el objeto del Instrumento de Agregación de Demanda?		
1	Bien	Sector Salud	NO		042-05-A-COFAC-DILOS-2020	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y USUARIOS LOTE 6 \$58.041.774 Contrato Individual	SI	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	PÚBLICO
2	Bien	Sector Salud	NO		117-02-MDN-COGFM-DIGSA-JEFS-A-FAC-2020	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS DE PROTECCION PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL CORONAVIRUS COVID-19 CON DESTINO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA JEFATURA DE SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA \$48.863.780 Contrato Individual	SI	DIGSA - JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA COLOMBIANA	PÚBLICO
3	Bien	Elementos de Protección	NO		OC-4959-20	Elementos de protección personal (Gafas, Guantes, Caretas y Respiradores) \$27.938,700 Contrato Individual	SI	SIMMA S.A.S.	PRIVADO
4	Bien	Suministro Productos para Redes de Gas	NO		8000002126	Suministro de productos para las redes de gas \$612.255,000 Contrato Individual	NO	SURTIDORA DE GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	PRIVADO
5	Bien	Suministro Productos para Redes de Gas	NO		8000002046	Suministro de productos para las redes de gas \$817.392,912 Contrato Individual	NO	SURTIDORA DE GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	PRIVADO
6	Bien	Suministro Productos para Redes de Gas	NO		8000002026	Suministro de productos para las redes de gas \$150.380,657 Contrato Individual	NO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	PRIVADO
7	Bien	Suministro Productos para Redes de Gas	NO		8000002016	Suministro de productos para las redes de gas \$402.979,220 Contrato Individual	NO	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	PRIVADO

Nombre/Razón Social: Elevacon S.A.S.
Representante Legal: Oscar Ricardo Osorio Navas
Documento de Identidad: 13.720.557 de Bucaramanga
NIT: 900.292.855-7
Dirección física: Calle 51 No. 17 – 25 Bucaramanga
Ciudad y Departamento: agerencia@elevacon.net
Correo Principal: 3174597982 - 3167425150



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

NOTAS:

1. - EN ESTE CUADRO DEBE INCLUIRSE EL VALOR CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
2. - PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)
- 3- SI EL PROVEEDOR EN EL ANEXO OMITE RELACIONAR UN CONTRATO ADJUNTO CON SU PROPUESTA PARA ACREDITAR EXPERIENCIA, LA ENTIDAD PODRÁ REVISAR LA EXPERIENCIA EN EL RUP SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA.
- 4 - SI EL PROVEEDOR RELACIONA UN CONTRATO QUE NO ESTÁ EN EL RUP, DEBERÁ INDICARLO EN EL FORMATO.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900292855	7	ELEVACON SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 51 17 25	BUCARAMANGA-SANTANDER	6300808	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-03	578259871	9403964550	E	2020/03/12	2020/03/13	BANCOLOMBIA	1	\$3,579,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (10 Afiliados)					\$12,320,400	\$2,015,300			\$12,320,400	\$493,100			\$12,320,400	\$493,100			\$12,320,400	\$402,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)					\$4,372,500	\$743,400			\$4,372,500	\$174,900			\$4,372,500	\$174,900			\$4,372,500	\$190,300		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$4,372,500	\$743,400			\$4,372,500	\$174,900			\$4,372,500	\$174,900			\$4,372,500	\$190,300		\$0	\$0	
1	CC	13720557	OSORIO OSCAR	25-14	30	\$4,372,500	\$743,400	EPS002	30	\$4,372,500	\$174,900	CCF40	30	\$4,372,500	\$174,900	14-23	30	\$4,372,500	\$190,300	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$38,200		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$877,803	\$140,500			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$35,200			\$877,803	\$38,200		\$0	\$0	
2	CC	91486628	HERNANDEZ OSVALDO	231001	30	\$877,803	\$140,500	EPS037	30	\$877,803	\$35,200	CCF40	30	\$877,803	\$35,200	14-23	30	\$877,803	\$38,200	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (5 Afiliados)					\$3,558,747	\$569,500			\$3,558,747	\$142,500			\$3,558,747	\$142,500			\$3,558,747	\$155,000		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (5 Afiliados)					\$3,558,747	\$569,500			\$3,558,747	\$142,500			\$3,558,747	\$142,500			\$3,558,747	\$155,000		\$0	\$0	
3	CC	12503109	CHACON ORLANDO	230201	12	\$351,122	\$56,200	EPS010	12	\$351,122	\$14,100	CCF40	12	\$351,122	\$14,100	14-23	12	\$351,122	\$15,300	12	\$0	\$0
4	CC	1098731546	DUARTE EDER	230201	25	\$731,503	\$117,100	EPS005	25	\$731,503	\$29,300	CCF40	25	\$731,503	\$29,300	14-23	25	\$731,503	\$31,900	25	\$0	\$0
5	CC	1098781232	LOPEZ EDUAR	230301	12	\$351,122	\$56,200	ESSC62	12	\$351,122	\$14,100	CCF40	12	\$351,122	\$14,100	14-23	12	\$351,122	\$15,300	12	\$0	\$0
6	CC	13722846	MONARES FLORENTINO	25-14	30	\$1,100,000	\$176,000	EPS016	30	\$1,100,000	\$44,000	CCF40	30	\$1,100,000	\$44,000	14-23	30	\$1,100,000	\$47,900	30	\$0	\$0
7	CC	13515259	RUEDA ORLANDO	230301	30	\$1,025,000	\$164,000	EPS037	30	\$1,025,000	\$41,000	CCF40	30	\$1,025,000	\$41,000	14-23	30	\$1,025,000	\$44,600	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (1 Afiliados)					\$1,250,000	\$200,000			\$1,250,000	\$50,000			\$1,250,000	\$50,000			\$1,250,000	\$6,600		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$1,250,000	\$200,000			\$1,250,000	\$50,000			\$1,250,000	\$50,000			\$1,250,000	\$6,600		\$0	\$0	
8	CC	1098783474	GUTIERREZ LAURA	230301	30	\$1,250,000	\$200,000	EPS010	30	\$1,250,000	\$50,000	CCF40	30	\$1,250,000	\$50,000	14-23	30	\$1,250,000	\$6,600	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (2 Afiliados)					\$2,261,350	\$361,900			\$2,261,350	\$90,500			\$2,261,350	\$90,500			\$2,261,350	\$11,900		\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (2 Afiliados)					\$2,261,350	\$361,900			\$2,261,350	\$90,500			\$2,261,350	\$90,500			\$2,261,350	\$11,900		\$0	\$0	
9	CC	1098691385	RUEDA SANDRA	230301	30	\$1,141,350	\$182,700	EPS010	30	\$1,141,350	\$45,700	CCF40	30	\$1,141,350	\$45,700	14-23	30	\$1,141,350	\$6,000	30	\$0	\$0
10	CC	1098663468	SUAREZ YEISON	231001	28	\$1,120,000	\$179,200	EPS037	28	\$1,120,000	\$44,800	CCF40	28	\$1,120,000	\$44,800	14-23	28	\$1,120,000	\$5,900	28	\$0	\$0
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: ELEVA CON3 (1 Afiliados)					\$702,243	\$112,400			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$3,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: ELEVA CON BARRANQUILLA (1 Afiliados)					\$702,243	\$112,400			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$3,700		\$0	\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$702,243	\$112,400			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$28,100			\$702,243	\$3,700		\$0	\$0	
11	CC	1140853698	FRIAS JHON	230301	24	\$702,243	\$112,400	EPS010	24	\$702,243	\$28,100	CCF06	24	\$702,243	\$28,100	14-23	24	\$702,243	\$3,700	24	\$0	\$0
Total Afiliados(11)					\$13,022,643	\$2,127,700			\$13,022,643	\$521,200			\$13,022,643	\$521,200			\$13,022,643	\$405,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900292855	7	ELEVAON SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 51 17 25	BUCARAMANGA-SANTANDER	6300808	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-02	2020-03	578259871	9403964550	E	2020/03/12	2020/03/13	BANCOLOMBIA	\$3,579,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$2,127,700	\$2,000	\$0	\$2,129,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$319,700	\$300	\$0	\$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$919,400	\$900	\$0	\$920,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$715,300	\$600	\$0	\$715,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$173,300	\$200	\$0	\$173,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$405,700	\$300	\$0	\$406,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	\$405,700	\$300	\$0	\$406,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				11	\$521,200	\$500	\$0	\$521,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	\$28,100	\$100	\$0	\$28,200
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	10	\$493,100	\$400	\$0	\$493,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				11	\$521,200	\$700	\$0	\$521,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$14,100	\$100	\$0	\$14,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$44,000	\$100	\$0	\$44,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	\$137,900	\$100	\$0	\$138,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$121,000	\$100	\$0	\$121,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$174,900	\$200	\$0	\$175,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$29,300	\$100	\$0	\$29,400
TOTAL				11	\$3,575,800	\$3,500	\$0	\$3,579,300



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA						SUCURSAL BUCARAMANGA						COD.SUC 96		NO.PÓLIZA 96-44-101153388		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO							
28	05	2020	26	05	2020	00:00		24	10	2020	23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ELEVACON S.A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.292.855-7			
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 20 - 33						CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO: 6711387		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5			
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2347474		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE URGENCIA MANIFIESTA No 096 DE 2020 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020 REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CONSISTENTES EN TAPABOCAS KN95 PARA CUBRIR LA EMERGENCIA DEL COVID 19 EN EL INPEC.

-SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO DE EXCUSION PARAGRAFO DEL ARTICULO 496 DE LA RESOLUCION 4240/2000
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SE EXTIENDE AL CUBRIMIENTO DE LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA.
-LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI SERA REVOCADA UNILATERALMENTE POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPAROS

RIESGO: URGENCIA MANIFIESTA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/05/2020	24/10/2020	\$47,644,040.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/05/2020	24/10/2020	\$47,644,040.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****315,364.00	\$ *****7,000.00	\$ *****61,249.00	\$ *****383,613.00	\$ *****95,288,080.00	CONTADO

INTERMEDIARIO				DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00				

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101153388

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-44-101153388	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
28 05 2020	26 05 2020		00:00	24 10 2020		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ELEVACON S.A S	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.292.855-7
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 20 - 33	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER TELÉFONO: 6711387

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 27 - 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474
ADICIONAL:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****315,364.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****7,000.00	IVA \$ *****61,249.00	TOTAL A PAGAR \$ *****383,613.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****95,288,080.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11014109484467 (3900) 000000383613 (96) 20210526

REFERENCIA
PAGO:
1101410948446-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E30895A8F7FA8D14

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDUARDO LIZARAZO RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13839974 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 24459-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

24459-T

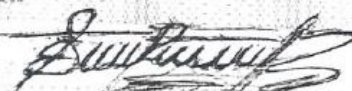
EDUARDO
LIZARAZO RINCON
C.C. 13.839.974
RESOLUCION INSCRIPCION 1763-T FECHA 28-VII-89
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA



Presidente 

00032187

C Contador, p.e.



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
El Suscrito Notario(a) Once del circuito de Bucaramanga Santander. Hace constar que ESTE FOLIO ES AUTENTICO como copia del ORIGINAL que he tenido a la vista.
Bucaramanga (Santander) **22 ABR 2019**


Nancy Eliana González Gélvez
Notaria Once (E) del Circuito de Bucaramanga
Santander.

